

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

6153 *REAL DECRETO 404/2008, de 28 de marzo, por el que se nombra a don Enric Anglada Fors, Magistrado de la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.*

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, adoptada en su reunión de 12 de marzo de 2008, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 127.2, 330.4 y 118 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

Vengo en nombrar Magistrado de la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña a don Enric Anglada Fors, Magistrado, Presidente de la Sección Decimoctava de la Audiencia Provincial de Barcelona, mientras su titular doña Nuria Bassols Muntada se encuentre en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial.

Dado en Madrid, el 28 de marzo de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

MARIANO FERNÁNDEZ BERMEJO

6154 *REAL DECRETO 405/2008, de 28 de marzo, por el que se nombra a don José Francisco Valls Gombau, Magistrado de la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.*

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, adoptada en su reunión de 12 de marzo de 2008, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 127.2 y 330.4 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

Vengo en nombrar Magistrado de la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña a don José Francisco Valls Gombau, Magistrado, Presidente de la Sección Decimoséptima de la Audiencia Provincial de Barcelona, en provisión de la vacante correspondiente al turno de carrera judicial producida por fallecimiento de don Guillermo Vidal Andreu.

Dado en Madrid, el 28 de marzo de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

MARIANO FERNÁNDEZ BERMEJO

6155 *ACUERDO de 11 de marzo de 2008, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial al Magistrado don Manuel Moran González.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 351.b) y con los efectos prevenidos en los artículos 354 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 11 de marzo de 2008.

Vengo en declarar en la situación administrativa de Servicios Especiales en la Carrera Judicial al Magistrado don Manuel Morán González, con destino en la Audiencia Provincial de Salamanca, mientras desempeñe el cargo de Experto en la dirección del Proyecto «Fortalecimiento y Modernización Constitucional de la República de Panamá, con efectos del día 16 de marzo de 2008.»

Madrid, 11 de marzo de 2008.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

6156 *ACUERDO de 25 de marzo de 2008, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se reanuda en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo a doña María Virginia Vargas-Machuca Díaz.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3, 356.d) y 358.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 25 de marzo de 2008, ha acordado reanudar a doña María Virginia Vargas-Machuca Díaz, Magistrada del Juzgado Instancia e Instrucción número 1 de Cerdanyola del Vallés, en excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo, en primera anualidad, desde el día 23 de marzo de 2008 con derecho a la reserva de plaza de la que es titular y al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad, trienios y derechos pasivos.

Madrid, 25 de marzo de 2008.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

6157 *ACUERDO de 25 de marzo de 2008, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se reanuda en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo a doña Alicia Visitación Martín.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3, 356.d) y 358.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 25 de Marzo de 2008, ha acordado reanudar a doña Alicia Visitación Martín, Magistrada con destino en el Juzgado de Primera Instancia número 1 de Torreveja (Alicante), en excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo, en primera anualidad, desde el día 23 de marzo de 2008 con derecho a la reserva de plaza